



Partido Verde Ecologista de México

Comité Ejecutivo Del Estado de Yucatán

DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXII.- EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE TIENE A INFORMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÍODO CITADO, ESTO EN RAZÓN DE QUE AUN NO SE HA GENERADO NINGUNA CLASE DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA O EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, POR LO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

FRACCIÓN XXII

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Mérida, Yucatán a **05 de Enero de 2015**

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. de oficio: S.G.001/2015

Ltu. Myrna Susana López Rendón Bonilla
Titular de la Unidad de Acceso
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número U.A.03/2014 de fecha 08 de Diciembre de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación que contenga el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental que se hubiere generado del 01 de Julio de 2014 al 30 de Septiembre de 2014 relativa al Artículo 9 fracción XXII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada"

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 ter fracciones V y VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, este instituto político tiene la obligación de elaborar la documentación requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo del 06 de Enero de 2014 al 30 de Septiembre de 2014, el Partido Verde ecologista de México en el Estado de Yucatán, no ha generado documento alguno que contenga el cuadro general de clasificación archivística, ni el Catálogo de disposición documental, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

C. 60 No. 289 x 25 y 23 Col. Alcalá Martín C.P. 97050

E-mail: pveryuc@gmail.com

Tel. 01 (999) 927.86.02

01 (999) 926.57.67



Partido Verde Ecologista de México

Comité Ejecutivo Del Estado de Yucatán

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro
Secretaría General

Responsable de la Unidad Administrativa Competente

Titular de la Unidad de Acceso

Ltu. Myrna Susana López Rendón Bonilla

Fecha de actualización de la información: 05 de Enero de 2015

C. 60 No. 289 x 25 y 23 Col. Alcalá Martín C.P. 97050
E-mail: pveyuc@gmail.com

Tel. 01 (999) 927.86.02
01 (999) 926.57.67

www.pveyucatan.org.mx

www.partidoverde.org.mx